



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

RESERVA DE MATRICULA

La reserva de matrícula es un derecho del estudiante, que puede solicitar por razones de trabajo, de otra índole debidamente sustentada y documentada (salud u otros). Para los estudiantes regulares, no es necesario registrar matrícula. No exceder de tres (03) años consecutivos o 03 años alternos, no siendo requisito matricularse previamente.

Para los **Estudiantes Ingresantes, Deben Matricularse Previamente**. No exceder de tres (03) años consecutivos o 03 años alternos. Se autoriza con Resolución Decanal

REQUISITOS:

1. Solicitud FUT(Formato Único de Tramite) dirigido al
Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y
Contables
2. Presentar por **correo de la Dirección de Escuela epc.fcfc@unfv.edu.pe**
En el FUT deberá **sustentar y documentar** indicando los motivos por los que realiza la reserva de matrícula. Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
3. Recibo de Pago de S/.39.20 soles.
El pago es en el Banco de Comercio al Código **82980**. Registrar la fecha y numero de liquidación.
4. Declaración Jurada simple, exponiendo los motivos por los que dejo de estudiar y comprometiéndose a continuar sus estudios. (Económicos, salud, viaje, otros) (Con firma y huella digital)

Todo junto en un solo pdf.